



ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE LA OFERTA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°04-2023-MDI/CS – PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: “MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DE FUTBOL Y LOSA DEPORTIVA MÚLTIPLE DEL CENTRO POBLADO DE MARIÁN, DISTRITO DE INDEPENDENCIA – PROVINCIA DE HUARAZ- DEPARTAMENTO DE ANCASH”

En el Distrito de Independencia, provincia de Huaraz, departamento de Ancash siendo las 8:30 a.m. horas del día 30 de marzo de 2023, se instalaron en la oficina de la Sub Gerencia de Logística y Gestión Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Independencia, los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Gerencial N° 125-2023-MDI/GM, de fecha 21 de marzo de 2023, todo con la finalidad de dar el otorgamiento de Buena Pro del procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2023-MDI/CS – PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: “MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DE FUTBOL Y LOSA DEPORTIVA MÚLTIPLE DEL CENTRO POBLADO DE MARIÁN, DISTRITO DE INDEPENDENCIA – PROVINCIA DE HUARAZ- DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, en este contexto los integrantes del Comité de Selección son:

PRESIDENTE TITULAR

ING. ITA ROBLES HOLGER

1MER MIEMBRO TITULAR

ING. CESAR AGUSTO MAUTINO GOMEZ

2DO MIEMBRO TITULAR

LIC. ANDERSON OMAR DIONISIO ARTEAGA

La finalidad de la convocatoria es: la Calificación, Evaluación de Ofertas y el otorgamiento de la buena pro de los participantes registrados para el PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2023-MDI/CS – PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD “MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DE FUTBOL Y LOSA DEPORTIVA MÚLTIPLE DEL CENTRO POBLADO DE MARIÁN, DISTRITO DE INDEPENDENCIA – PROVINCIA DE HUARAZ- DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, cuyo valor referencial es la suma de S/ 254,191.30 (Doscientos Cincuenta Cuatro Mil Ciento Noventa y Uno con 30/100 Soles), incluido todos los impuestos de Ley conforme a la legislación vigente, en cumplimiento al cronograma de las bases administrativas. El presidente saluda a los miembros y declara por iniciado la reunión, procediendo luego a revisar la relación del registro de participantes que se registraron de manera electrónica a través del sistema electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), encontrándose registrado los siguientes participantes:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

COMITÉ DE SELECCION



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro o el perfeccionamiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10027848082	PERALTA CRUZ ANIBAL SEGUNDO	14/03/2023	Válido		14/03/2023	10027848082	
2	Proveedor con RUC	10192273388	JAVE ALVITES JORGE LUIS	17/03/2023	Válido		17/03/2023	10192273388	
3	Proveedor con RUC	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	14/03/2023	Válido		14/03/2023	10402725791	
4	Proveedor con RUC	10459296897	TIZA CUENCA SARITA JUDITH	15/03/2023	Válido		15/03/2023	10459296897	
5	Proveedor con RUC	10733248900	MENDOZA VARA ALHELHI	14/03/2023	Válido		14/03/2023	10733248900	
6	Proveedor con RUC	20482022929	EMPRESA ISAVE S.A.C.	26/03/2023	Válido		26/03/2023	20482022929	
7	Proveedor con RUC	20531992084	CONSTRUCTION TRADE FLAKEV S.A.C.	16/03/2023	Válido		16/03/2023	20531992084	
8	Proveedor con RUC	20542117835	RSV CONSTRUCTORA S.R.L.	17/03/2023	Válido		17/03/2023	20542117835	
9	Proveedor con RUC	20542543346	ZOCARUDA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	16/03/2023	Válido		16/03/2023	20542543346	
10	Proveedor con RUC	20552016760	CIMODISS PERU S.A.C.	27/03/2023	Válido		27/03/2023	20552016760	

11	Proveedor con RUC	20557029851	PROPER CONSULTORES EJECUTORES S.A.C.	16/03/2023	Válido		16/03/2023	20557029851	
12	Proveedor con RUC	20563330881	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAMI S.A.C.	14/03/2023	Válido		14/03/2023	20563330881	
13	Proveedor con RUC	20571345936	CONSULTORA CONSTRUCTORA SERGIOS S.A.C. - CONSERGIOS S.A.C.	20/03/2023	Válido		20/03/2023	20571345936	
14	Proveedor con RUC	20571408954	CONSTRUCTORA JROTRI E.I.R.L.	17/03/2023	Válido		17/03/2023	20571408954	
15	Proveedor con RUC	20600134168	INVERSIONES Y CONSTRUCTORA HERRERA E.I.R.L.	15/03/2023	Válido		15/03/2023	20600134168	
16	Proveedor con RUC	20600452135	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES CASA NUEVA S.R.L.	19/03/2023	Válido		19/03/2023	20600452135	
17	Proveedor con RUC	20600521102	LLAMUNAQUE & JUAREZ CONSTRUYE E.I.R.L.	18/03/2023	Válido		18/03/2023	20600521102	
18	Proveedor con RUC	20600612655	CONSTRUCTORES RUREK S.R.L.	16/03/2023	Válido		16/03/2023	20600612655	
19	Proveedor con RUC	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16/03/2023	Válido		16/03/2023	20601080436	
20	Proveedor con RUC	20601380588	CONSTRUCTORA SOLFIP S.A.C.	15/03/2023	Válido		15/03/2023	20601380588	
21	Proveedor con RUC	20601981905	INO CORP S.R.L.	27/03/2023	Válido		27/03/2023	20601981905	
22	Proveedor con RUC	20602996019	CORPORATION F NACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/03/2023	Válido		14/03/2023	20602996019	
23	Proveedor con RUC	20603886802	QUIMARO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	16/03/2023	Válido		16/03/2023	20603886802	
24	Proveedor con RUC	20606169354	INVERSIONES C & N INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.C.	19/03/2023	Válido		19/03/2023	20606169354	
25	Proveedor con RUC	20606768045	GROUP MEYHUEY E.I.R.L.	15/03/2023	Válido		15/03/2023	20606768045	
26	Proveedor con RUC	20606785586	SERVICIO DE CONSULTORIA DE INGENIERIA Y PROYECTOS S.R.L. - SCIPROYECTOS S.R.L.	17/03/2023	Válido		17/03/2023	20606785586	
27	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	18/03/2023	Válido		18/03/2023	20608432257	
28	Proveedor con RUC	20608445642	INGENIEROS CONSULTORES CASSAP S.A.C.	17/03/2023	Válido		17/03/2023	20608445642	
29	Proveedor con RUC	20608468570	UNICAL S.A.C.	17/03/2023	Válido		17/03/2023	20608468570	
30	Proveedor con RUC	20608519611	GRUPO CONSULTOR & CONSTRUCTOR JOLUCE S.A.C.	15/03/2023	Válido		15/03/2023	20608519611	
31	Proveedor con RUC	20608597361	RIVAS INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	17/03/2023	Válido		17/03/2023	20608597361	

A continuación, el presidente manifiesta que, de acuerdo a lo señalado en el art 90° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la presentación de las ofertas en forma electrónica, se presentan mediante la plataforma del SEACE para procedimientos electrónicos obligados por el OSCE, dentro del plazo estipulado en las bases, se verificó su oferta electrónica de los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20608445642	CONSORCIO MARIAN	29/03/2023	19:40:07	20608445642	29/03/2023	19:52:23	Enviado	Valido		
2	20552016760	CONSORCIO CIMODISS	29/03/2023	22:49:06	20552016760	29/03/2023	22:52:09	Enviado	Valido		

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2 Página 1/1.

Acto seguido, se procede con la descarga del archivo que contiene las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

El comité de selección efectúa la apertura electrónica de las ofertas técnicas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado ()



POSTORES		CONSORCIO MARIAN	CONSORCIO CIMODISS.
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA		PRESENTA DE FORMA CORRECTA	PRESENTA DE FORMA CORRECTA
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Obligatorio	Si Si nota a)
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Obligatorio	Si Si nota b)
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Obligatorio	Si Si
4	d) Declaración jurada de cumplimiento de Los Términos de Referencia, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Obligatorio	Si Si
5	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4).	Obligatorio	Si Si Nota c)
6	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	Obligatorio	SI NO CORRESPONDE
7	Oferta económica expresada en Soles. (Anexo N°6)	Obligatorio	Si Si
ESTADO DEL POSTOR		ADMITIDO	NO ADMITIDO

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no fueron admitidas por lo que no se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor
1	CONSORCIO CIMODISS

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la Revisión efectuada. La siguiente oferta no se admite, por lo que no se le aplicara los factores de evaluación:

Razones para su no Admisión:

NOTA a) Nombre o Razón Social de Postor: CONSORCIO CIMODISS

El postor presenta el Anexo N°1 DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR, Contienen informaciones inexactas de los consorciados.



Artículo 52 del Reglamento de Contrataciones del Estado, Aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF. en su Literal vii establece, que cada postor Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta en el procedimiento, así como es su Artículo 50 de la Ley N°30225, numeral 50.1, literal h establece que, presentar información inexacta a las Entidades, al Tribunal de Constataciones del Estado o al Registro Nacional de Proveedores (RNP) es una conducta que constituye una infracción siempre que esté relacionada con el cumplimiento de un requisito o con la obtención de un beneficio.

Cabe señalar que el **Artículo 60 numeral 60.2 del Reglamento** señala: Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:

- a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica;
- b) La nomenclatura del procedimiento de selección y falta de firma o foliatura del postor o su representante;
- c) La legalización notarial de alguna firma. En este supuesto, el contenido del documento con la firma legalizada que se presente coincide con el contenido del documento sin legalización que obra en la oferta;
- d) La traducción de acuerdo a lo previsto en el artículo 59, en tanto se haya presentado el documento objeto de traducción;
- e) Los referidos a las fechas de emisión o denominaciones de las constancias o certificados emitidos por Entidades públicas;
- f) Los referidos a las divergencias, en la información contenida en uno o varios documentos, siempre que las circunstancias materia de acreditación existiera al momento de la presentación de la oferta;
- g) Los errores u omisiones contenidos en documentos emitidos por Entidad pública o un privado ejerciendo función pública;
- h) La no presentación de documentos emitidos por Entidad Pública o un privado ejerciendo función pública.

NOTA B)

El Anexo 2 presentado por el postor, no está acorde a lo establecidos en las bases del proceso de selección

NOTA C)

El Anexo 6 presentado por el postor, no está acorde a lo establecidos en las bases del proceso de selección

DETALLE DE LA OFERTA QUE FUE ADMITIDA

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem (s) a los que postula
1	CONSORCIO MARIAN	"MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DE FUTBOL Y LOSA DEPORTIVA MÚLTIPLE DEL CENTRO POBLADO DE MARIÁN, DISTRITO DE INDEPENDENCIA – PROVINCIA DE HUARAZ- DEPARTAMENTO DE ANCASH",



El comité de selección procederá a la evaluación de la Oferta, según lo detallado en el Capítulo IV – Factores de Evaluación, De la revisión se obtiene el siguiente resultado de la evaluación, en la siguiente orden de prelación:

Postores	Oferta	Puntaje	Puntaje Total	Orden Praelación
CONSORCIO MARIAN	280,614.00	88.99	88.99	1

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer, según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO MARIAN
A.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	PRESENTA DE FORMA CORRECTA
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	SI PRESENTA
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
	A.2.1 FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL	SI PRESENTA
	A.2.2 CAPACITACION	SI PRESENTA
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL CLAVE	PRESENTA
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI PRESENTA NOTA A)
	ESTADO DEL POSTOR	NO CALIFICA

NOTA A) Razón por que el postor **CONSORCIO MARIAN**

De la revisión de las bases administrativas 3.1 del Capítulo III REQUISITOS DE CALIFICACION C) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, punto de Requisitos señala:

El postor debe de acreditar un monto facturado (...), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, **durante los ocho (8) años anteriores** a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago o recepción de obra, según corresponda.

Al respectivo se puede advertir que el consorcio MARIAN, presenta su documentación de experiencia del postor en la especialidad mayor a ocho años (8 años con 5 meses) desde la recepción de obra.

ACUERDO ADOPTADO.

Por lo expuesto; el Comité de Selección por UNANIMIDAD ACUERDA, **DECLARAR DESIERTO** el Proceso de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2023-MDI/CS-1, por no cumplir con LOS REQUISITOS señalados en las Bases del Procedimiento de Selección y de los Términos de Referencia.

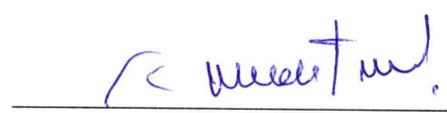


Sin más que tratar, culminó en acto privado la evaluación de la revisión del contenido de las Ofertas; levantándose la sesión a las 10:30 horas, del mismo día, firmando el acta el Comité de Selección en pleno, para mayor constancia en señal de conformidad.



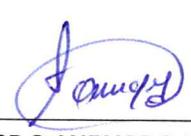
PRESIDENTE TITULAR

ING. ITA ROBLES HOLGER



1ER MIEMBRO TITULAR

ING. CESAR AGUSTO MAUTINO GOMEZ



2DO MIEMBRO TITULAR

LIC. ANDERSON OMAR DIONISIO ARTEAGA